

Orden del día de la reunión del Ayuntamiento del 7 de julio de 2026

SESIÓN A PUERTA CERRADA – 4:00 PM

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA – 5:30 PM

(Inmediatamente después de la sesión a puerta cerrada)

SALA DEL AYUNTAMIENTO

22 Civic Center Plaza Santa Ana, CA 92701



Valerie Amezcua
Alcaldesa

Thai Viet Phan
Concejal – Distrito 1

Benjamin Vazquez
Concejal - Distrito 2

Jessie Lopez
Concejal - Distrito 3

Phil Bacerra
Concejal - Distrito 4

Johnathan Ryan Hernandez
Concejal - Distrito 5

David Penaloza
Alcalde Pro Temporal -
Distrito 6

Teléfono de la alcaldesa y el consejo: 714-647-6900
Consultas sobre los puntos del orden del día: 714-647-6520

Sonia R. Carvalho
Abogada de la Ciudad

Alvaro Nuñez
Administrador Municipal

Jennifer L. Hall
Secretaria Municipal



En cumplimiento de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA), si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con Michael Ortiz, Coordinador del Programa ADA de la Ciudad, al (714) 647-5624. Notificar con 48 horas de anticipación a la reunión permitirá a la Ciudad tomar las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad. La agenda del Concejo Municipal y la documentación de respaldo se encuentran disponibles en el sitio web de la Ciudad: www.santa-ana.org/agendas-and-minutes

VISIÓN DE LA CIUDAD Y CÓDIGO DE ÉTICA

La Ciudad de Santa Ana está comprometida a lograr una visión compartida para la organización y su comunidad. La Visión, la Misión y los Principios Rectores (Valores) son el resultado de un proceso reflexivo e inclusivo diseñado para encaminar a la Ciudad y a la organización hacia un rumbo que responda a los desafíos de hoy y de mañana, como se indica a continuación:

Visión - El centro dinámico del Condado de Orange que es aclamado por nuestra: Inversión en la juventud • Comunidad segura y saludable • Orgullo de vecindario • Clima económico próspero • Cultura enriquecida y diversa • Servicios gubernamentales de calidad

Misión - Brindar servicios públicos eficientes en asociación con nuestra comunidad que garantice la seguridad pública, un entorno económico próspero, oportunidades para nuestra juventud y una alta calidad de vida para los residentes.

Principios Rectores - Colaboración • Eficiencia • Equidad • Excelencia • Responsabilidad fiscal • Innovación • Transparencia

Código de ética y conducta - En las elecciones municipales extraordinarias celebradas el 5 de febrero de 2008, los votantes aprobaron una enmienda a la Carta de la Ciudad que estableció el Código de Ética y Conducta para los funcionarios electos y los miembros de juntas, comisiones y comités designados, con el fin de garantizar la confianza pública. Los siguientes son los valores fundamentales expresados: • *Integridad* • *Honestidad* • *Responsabilidad* • *Imparcialidad* • *Rendición de cuentas* • *Respeto* • *Eficiencia*

Los miembros del público pueden asistir a la reunión del Ayuntamiento en persona o unirse a través de Zoom. Como cortesía para el público, la reunión del Ayuntamiento se llevará a cabo en vivo mediante teleconferencia por Zoom. Puede ver la reunión desde su computadora, tableta o teléfono inteligente a través de YouTube LiveStream en <https://www.youtube.com/cityofsantaanavideos/> o en CTV3, disponible en el canal 3 de Spectrum.

COMENTARIOS DEL PÚBLICO - Los miembros del público que deseen dirigirse al Ayuntamiento sobre asuntos de sesión a puerta cerrada, asuntos de la agenda ordinaria o asuntos que no estén en la agenda pero que sean materia dentro la jurisdicción del Ayuntamiento, pueden hacerlo de una de las siguientes maneras:

- **OPCIÓN DE ENVÍO POR CORREO** - Las comunicaciones escritas del público pueden enviarse por correo a: Office of the City Clerk, 20 Civic Center Plaza M-30, Santa Ana, CA 92701. Todas las comunicaciones escritas recibidas por correo dos (2) horas antes del inicio programado de la reunión se distribuirán al concejo y se digitalizarán en el sistema de archivo de documentos de la ciudad, que está disponible para el público.
- **OPCIÓN DE ENVÍO DE CORREO ELECTRÓNICO** - Los comentarios públicos pueden enviarse por correo electrónico a la oficina del Secretaria Municipal a la dirección eComment@santa-ana.org. Por favor, indique el punto sobre el que desea comentar en el asunto del correo electrónico. Todos los correos electrónicos recibidos dos (2) horas antes del inicio programado de la reunión se distribuirán al concejo y se archivarán en el sistema de documentos de la ciudad, que está disponible para el público.
- **OPCIÓN VIRTUAL EN VIVO** – Como cortesía, los miembros del público pueden hacer comentarios en vivo durante la reunión a través de Zoom o llamada de conferencia. Para unirse por Zoom, haga clic o escriba la siguiente dirección en su navegador web : <https://us02web.zoom.us/j/315965149>. Para unirse a la llamada de conferencia: marque (669) 900-9128 e ingrese el ID DE LA REUNIÓN: 315 965 149#. La Secretaria Municipal le indicará cuándo es el momento para: i) para la sesión a puerta cerrada, ii) para la agenda/comentarios generales, iii) para la audiencia pública, iv) para la agenda especial o v) para la Autoridad de Vivienda. Puede solicitar hablar marcando *9 desde su teléfono o puede levantar la mano virtualmente desde Zoom. Después de que la Secretaria confirme los últimos tres dígitos del número de teléfono o ID de Zoom de la persona que llama y active su micrófono, la persona que llama debe presionar *6 o el ícono del micrófono para hablar. Se recomienda a las personas que llaman, pero no es obligatorio, que se identifiquen con su nombre. Cada persona que llame dispondrá de tres (3) minutos para hablar, a menos que, debido al número de personas que deseen hablar, se decida conceder un tiempo diferente para hablar.
- **OPCIÓN PRESENCIAL** - Los miembros del público pueden presentar comentarios en persona en el podio de la Sala del Consejo. La Sala del Consejo contará con asientos disponibles para que los miembros del público asistan a la reunión en persona. Los comentarios del público están limitados a tres (3) minutos por persona, a menos que la alcaldesa anuncie un tiempo diferente. Quienes deseen dirigirse al Consejo **deben presentar una tarjeta de "Solicitud para hablar" antes de las 4:00 p. m.** para los puntos de la Sesión a Puerta Cerrada y **antes de las 5:45 p. m.** para todos los demás **períodos de comentarios públicos**, según se indica a continuación. No se aceptarán tarjetas después de que comience la Sesión de Comentarios Públicos sin la autorización de la alcaldesa.



Los siguientes períodos designados para comentarios públicos son:

- 1. COMENTARIOS PÚBLICOS EN VIVO SOBRE ASUNTOS DE SESIÓN CERRADA -**
Puede proporcionar comentarios en vivo sobre los asuntos de la sesión cerrada uniéndose a Zoom o a la llamada de conferencia como se describe en la **OPCIÓN DE COMENTARIOS PÚBLICOS EN VIVO o EN PERSONA** anterior. La línea de oradores se abrirá a las 3:30 p.m. DEBE UNIRSE A ZOOM O A LA LLAMADA DE CONFERENCIA y levantar la mano ANTES DE LAS 4:00 p.m. Los oradores que no estén en la línea de oradores con la mano levantada antes de **las 4:00p.m.**no podrán hablar.
- 2. COMENTARIOS PÚBLICOS EN VIVO SOBRE ASUNTOS DE LA AGENDA ORDINARIA Y ASUNTOS FUERA DE LA AGENDA (COMENTARIO PÚBLICO GENERAL) -** Puede proporcionar comentarios uniéndose a Zoom o a la llamada de conferencia como se describe en la **OPCIÓN DE COMENTARIOS PÚBLICOS EN VIVO o EN PERSONA** anterior. La línea de oradores se abrirá a las 3:30 p.m. DEBE UNIRSE A ZOOM O A LA LLAMADA DE CONFERENCIA y levantar la mano ANTES DE **LAS 5:45 p.m.** Los oradores que no estén en la línea de oradores con la mano levantada antes de las 5:45 p.m. no podrán hablar.
- 3. COMENTARIOS PÚBLICOS EN VIVO SOBRE PUNTOS DE AUDIENCIA PÚBLICA –**
Puede enviar comentarios uniéndose a Zoom o a la llamada de conferencia como se describe en la **OPCIÓN DE COMENTARIOS PÚBLICOS EN VIVO o EN PERSONA** anterior. Los oradores que no estén en la línea antes de **las 5:45 p. m.**no podrán hablar.
- 4. COMENTARIOS PÚBLICOS EN VIVO SOBRE ASUNTOS DE LA AUTORIDAD DE VIVIENDA -** Puede proporcionar comentarios uniéndose a Zoom o a la llamada de conferencia como se describe en la **OPCIÓN DE COMENTARIOS PÚBLICOS EN VIVO o EN PERSONA** anterior. Los oradores que no estén en la línea antes de **las 5:45 p.m.**no podrán hablar.

SERVICIOS DE TRADUCCIÓN

La ciudad proporciona servicios de interpretación al español en las reuniones del Consejo. La interpretación simultánea al español se ofrece por medio del uso de auriculares y la interpretación consecutiva (inglés a español) también está disponible para cualquiera que desee dirigirse al consejo municipal en el podio.

Acerca de la agenda

Para descargar o ver los adjuntos (informe del personal y otra documentación de apoyo) para cada punto de la agenda, debe seleccionar el punto de la agenda para ver los adjuntos para abrirlos en un nuevo enlace (el ojo ) o descargar un pdf (el símbolo de la nube con la flecha hacia abajo ).

SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO

LLAMAR AL ORDEN

ASISTENCIA	Miembroso del Concejo	Phil Bacerra Johnathan Ryan Hernandez Jessie Lopez Thai Viet Phan Benjamin Vazquez
	Alcade Pro Temporal Alcaldesa	David Penaloza Valerie Amezcua
	Administrador de la Ciudad Abogada de la Ciudad Secretaria Municipal	Alvaro Nuñez Sonia R. Carvalho Jennifer L. Hall

LISTA DE ASISTENCIA

ADICIONES/ELIMINACIONES A LA SESIÓN CERRADA

COMENTARIOS PÚBLICO – Los miembros del público pueden dirigirse al concejo sobre los temas que se traten en sesión a puerta cerrada.

RECESO – El concejo entrará en receso para celebrar una sesión a puerta cerrada con el fin de llevar a cabo los asuntos ordinarios del Ayuntamiento.

ASUNTOS TRATADOS EN SESIÓN A PUERTA CERRADA – La Ley Brown permite a los órganos legislativos debatir ciertos asuntos sin la presencia del público. El concejo considera, con base en el asesoramiento del Abogado Municipal, que la discusión en sesión pública de los siguientes asuntos perjudicaría la posición de la Ciudad en litigios existentes y futuros:

1. CONFERENCIA CON EL NEGOCIADOR LABORAL de conformidad con la Sección 54957.6(a) del Código de Gobierno
Negociador de la agencia: Peter Brown
Organizaciones de empleados:
 1. Sindicato Internacional de Empleados de Servicios, Unidad de Empleados a Tiempo Completo (SEIU FT)
 2. Sindicato Internacional de Empleados de Servicios, Unidad de Empleados a Tiempo Parcial no Sujetos al Servicio Civil (SEIU-PTNCS)
2. CONFERENCIA CON ASESORÍA JURÍDICA – LITIGIO EN CURSO conforme al Párrafo (1) de la subdivisión (d) de la sección 54956.9 del Código de Gobierno:
A. Michael Watson v. Ciudad de Santa Ana, Caso WCAB No.: ADJ16016555

3. CONFERENCIA CON ASESORÍA JURÍDICA – LITIGIO EN CURSO conforme al Párrafo (1) de la subdivisión (d) de la Sección 54956.9 del Código de Gobierno:
- A. El Pueblo del Estado de California, por conducto del Fiscal Municipal de la Ciudad de Santa Ana; la Ciudad de Santa Ana contra Kyong Su Kim; Myong Kim; Nayan Ahir; Ravin (Ray) Ahir; Royal Roman Motel, LLC; Royal Motel Inc.; Royal Grand Inn, LLC; Royal Grand, Inc.; Hacienda Arzate, Inc.; Humberto Arzategomez; El Tapatio y Antojitos; y Maria Melendez, Tribunal Superior del Condado de Orange, Caso N.º 30-2025-01484014-CU-MC-CJC
- B. La Ciudad de Santa Ana, et al. contra Ahir y otros, Tribunal de Apelaciones de California, Estado de Cuarto Distrito de Apelaciones de California, División Tres, Caso No. G066179
- C. Ravin Ahir; Nayan Ahir; Kyong Su Kim; Myong Kim; Royal Motel, Inc.; Royal Grand, Inc.; Royal Roman Motel, LLC; Royal Grand Inn, LLC contra Ciudad de Santa Ana; Alvaro Nuñez; Robert Rodriguez; Oficiales de policía de la ciudad de Santa Ana: puntos 1-7 y 8-10, inclusive, Tribunal de Distrito de los Estados Unidos (Distrito Central de California); Caso núm 8:25-cv02480-JVS-ADS

REANUDACIÓN – El concejo se reunirá de nuevo para continuar con los asuntos habituales de la ciudad.

SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO

LLAMAR AL ORDEN

ASISTENCIA	Miembros del Concejo	Phil Bacerra Johnathan Ryan Hernandez Jessie Lopez Thai Viet Phan Benjamin Vazquez David Penaloza Valerie Amezcua
	Alcade Pro Temporal Alcaldesa	
	Administrador de la Ciudad	Álvaro Nuñez
	Abogada de la Ciudad	Sonia R. Carvalho
	Secretaria Municipal	Jennifer L. Hall

LISTA DE ASISTENCIA

JURAMENTO DE LEALTAD **Alcaldesa Amezcua**

PALABRAS DE INSPIRACIÓN **Pastor Greg Kruly**

ADICIONES/ELIMINACIONES A LA AGENDA

PRESENTACIONES CEREMONIALES

1. Certificados de reconocimiento entregados por el alcalde Amezcua al equipo All-Stars de béisbol Pony (categoría 8U) de Santa Ana por sus destacados logros deportivos.
2. Certificados de reconocimiento entregados por el concejal López a Jonathan Martínez por sus destacadas contribuciones a la comunidad.

INFORME DE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA – La abogada de la ciudad informará sobre cualquier acción tomada durante la sesión a puerta cerrada.

COMENTARIOS DEL PÚBLICO – Se abrirá un espacio para comentarios del público al comienzo de la reunión para TODOS los comentarios sobre los puntos del orden del día y los que no lo estén.

CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

ACCIÓN RECOMENDADA: Aprobar las recomendaciones del personal sobre los siguientes puntos del Calendario de Consentimiento: del 3 al 20 y eximir de la lectura de todas las resoluciones y ordenanzas.

3. Ausencias Justificadas

Departamento(s): Oficina de la Secretaria Municipal

Acción Recomendada: Justificar las ausencias de los miembros.

4. Acta de la reunion ordinaria del 16 de junio de 2026

Departamento(s): Oficina de la Secretaria Municipal

Acción Recomendada: Justificar las ausencias de los miembros.

5. Designar a Giovanni Chavez —nominado por el concejal Penaloza— como representante del Distrito 6 ante la Junta de Vivienda de Alquiler para un mandato parcial que finaliza en 2027.

Departamento(s): Oficina de la Secretaria Municipal

Acción Recomendada: Nombrar a Giovanni Chavez miembro de la Junta de Vivienda en Alquiler como representante del Distrito 6 y tomarle el juramento del cargo

6. Designar a Mai Do —nominada por el concejal Phan— como representante del Distrito 1 ante el Comité de Supervisión de la Medida X, para un mandato parcial que finaliza el 12 de diciembre de 2028

Departamento(s): Oficina de la Secretaria Municipal

Acción Recomendada: Designar a Mai Do como representante del Distrito 1 en el Comité de Supervisión de la Medida X y tomarle juramento. *(De conformidad con la Sección 2326(a) del SAMC, se requieren cinco votos afirmativos)*

7. Respuesta propuesta de la ciudad al informe del gran jurado del condado de Orange titulado "Los incendios forestales llegan a casa"

Departamento(s): Oficina del administrador de la ciudad

Acción Recomendada: Aprobar la respuesta propuesta de la ciudad al informe del gran jurado del condado de Orange titulado "Los incendios forestales llegan a casa" con fecha del 19 de mayo de 2026.

8. Contrato de orden de compra con Golden Bell Products Corp para servicios de recubrimiento de látex insecticida para pozos de registro de alcantarillado (Especificación n.º 26-051) (Fondo no general)

Departamento(s): Agencia de Obras Públicas

Acción Recomendada: Adjudicar un contrato de orden de compra a Golden Bell Products Corp. para servicios de recubrimiento de látex insecticida por un monto que no exceda los \$100,000, por un período de un año que comienza el 7 de julio de 2026 y vence el 6 de julio de 2027, con la posibilidad de cuatro opciones de renovación de un año, por un monto total que no exceda los \$500,000.

9. Contratos de órdenes de compra agregadas a Culver-Newlin Inc., GM Business Interiors, National Business Furniture, People Space, Pivot Interiors Inc., Quality Office Furnishings, Vari y Yamada Enterprises para mobiliario de oficina, instalación y servicios relacionados (Especificación n.º 23-080, 23-081, 23-082, 23-092, 26-079) (Fondo general y fondo no general)

Departamento(s): Finanzas y Servicios de Gestión

Acción Recomendada: Autorizar al administrador municipal a incluir a Culver-Newlin de Corona, CA y a Vari de Coppell, TX en la lista establecida de proveedores aprobados para los contratos agregados que se detallan a continuación, por un plazo inicial de un (1) año que vence el 30 de junio de 2027, con la posibilidad de dos (2) opciones de renovación de un (1) año cada una. El monto total máximo no se modificará.

<u>Proveedor</u>	<u>Ubicación</u>
Culver-Newlin Inc.	Corona, California
Interiores de negocios de GM	Riverside, California
Muebles de negocios nacionales	Milwaukee, Wisconsin
Espacio para personas	Irvine, California
Pivot Interiors Inc.	Costa Mesa, California
Mobiliario de oficina de calidad	Yorba Linda, California
Vari	Coppell, Texas
Empresas Yamada	Huntington Beach, California

10. Modificación del acuerdo con Blue Technologies Smart Solutions para servicios de acceso y soporte para los sistemas de gestión de datos iManage y del acuerdo con Thomson Reuters para servicios de suscripción de investigación jurídica (Fondo General).

Departamento(s): Oficina del Abogado de la Ciudad

Acción Recomendada: 1. Autorizar al Administrador de la Ciudad a ejecutar una enmienda al acuerdo actual de la Ciudad con Blue Technologies Smart Solutions (“BlueTech”) para aumentar el monto máximo de compensación al acuerdo por el uso de los Sistemas de Gestión de Datos iManage (“iManage”) para el período del 1 de agosto de 2026 al 31 de julio de 2027 por un monto de \$14,604 para proporcionar licencias de usuario adicionales y aumentar el tamaño de almacenamiento de datos utilizado por el uso del sistema iManage (Acuerdo No. A-2026-XXX); y

2. Autorizar al administrador de la ciudad a ejecutar un acuerdo para servicios de suscripción de investigación legal por un monto de \$167,790 que comenzará el 7 de julio de 2026 y continuará hasta el 30 de junio de 2029 (Acuerdo No. A-2026-XXX).

11. Adjudicación de un contrato de construcción a Onyx Paving Company, Inc. para el proyecto de mantenimiento preventivo de calles locales del año fiscal 25/26 (n.º 26-6907) (Fondo no general)

Departamento(s): Agencia de Obras Públicas

Acción Recomendada: 1. Aprobar un ajuste de asignación que reconoce \$99,990 de saldo de fondos gastables en las cuentas de ingresos del Servicio de alcantarillado sanitario, arrastre de años anteriores y cargos de recuperación de capital, transferencia del Fondo 056, y asignar a la cuenta de gastos de transferencia entre fondos de alcantarillado, transferencia al Fondo 054 y cargos de recuperación de capital, mejoras distintas a los edificios (*requiere cinco votos afirmativos*).

2. Aprobar un ajuste de asignación que reconoce \$134,431 de saldo de fondos gastables en las cuentas de ingresos de Agua de Obras Públicas, Transferencia de Año Anterior y Capital de Servicios Públicos de Agua, Transferencia del Fondo 060, y asignar a las cuentas de gastos de Agua – Transferencia Interfondos, Transferencia al Fondo 066 y Proyectos de Capital de Servicios Públicos de Agua, Servicios de Contrato-Profesionales (*Requiere cinco votos afirmativos*).

3. Aprobar una enmienda al Programa de Mejoras de Capital del Año Fiscal 2026-2027 para incluir \$234,421 adicionales en fondos de construcción para el Proyecto de Mantenimiento Preventivo de Calles Locales del Año Fiscal 23/24 (No. 26-6490).

4. Aprobar el análisis de costos del proyecto para un costo total estimado de entrega de construcción de \$4,211,250, que incluye \$3,369,000 para el contrato de construcción, \$505,350 para administración del contrato, inspección y pruebas, y \$336,900 para trabajo no anticipado o imprevisto.

5. Adjudicar un contrato de construcción a Onyx Paving Company, Inc., el licitador responsable más bajo, de acuerdo con la oferta base y las alternativas de oferta por

un monto de \$3,369,000, sujeto a órdenes de cambio, para la construcción del Proyecto de Mantenimiento Preventivo de Calles Locales FY 25/26 (No. 26-6907), por un plazo que comienza el 8 de julio de 2026 y autorizar al Administrador de la Ciudad a ejecutar el contrato.

6. Determinar que de conformidad con la Ley de Calidad Ambiental de California las acciones recomendadas están exentas de revisión adicional. Se presentará la solicitud de exención categórica de revisión ambiental n.º ER-2026-39 para el proyecto n.º 26-6907.

12. Memorando de entendimiento con Republic Services relacionado con el acuerdo empresarial del sistema de infraestructura de residuos con el

Departamento(s): Agencia de Obras Públicas

Acción Recomendada: Autorizar al administrador de la ciudad a firmar un memorando de entendimiento con Republic Services para formalizar el plan de estabilización de la tarifa de residuos asociado con el acuerdo empresarial del sistema de infraestructura de residuos del Condado de Orange para el año fiscal 2026-27 (Acuerdo n.º A-2026-XXX).

13. Contrato de arrendamiento con LAZ Parking California, LLC para espacio de oficinas en el Centro Regional de Transporte de Santa Ana (Fondo no general)

Departamento(s): Agencia de Obras Públicas

Acción Recomendada: Autorizar al administrador municipal a suscribir un contrato de arrendamiento con LAZ Parking California LLC, para compensar a la ciudad con \$1,151 mensuales, por el arrendamiento de 190 pies cuadrados de espacio de oficinas ubicado en el Centro Regional de Transporte de Santa Ana por un plazo que comienza el 7 de julio de 2026 y vence el 30 de junio de 2027, con disposiciones para hasta cuatro extensiones de un año, por un monto total del contrato de arrendamiento de \$68,862 (Contrato No. A-2026-XXX).

14. Contrato de arrendamiento con PGH Wong para espacio de oficinas en el Centro Regional de Transporte de Santa Ana (Fondo no general)

Departamento(s): Agencia de Obras Públicas

Acción Recomendada: Autorizar al administrador municipal a suscribir un contrato de arrendamiento con PGH Wong para compensar a la ciudad con \$9,359 mensuales por el arrendamiento de aproximadamente 3,284 pies cuadrados de espacio de oficinas ubicado en el Centro Regional de Transporte de Santa Ana, con vigencia desde el 17 de julio de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, con la posibilidad de una extensión de hasta un año, por un monto total del contrato de arrendamiento de \$163,640 (Contrato No. A-2026-XXX).

15. Contrato de arrendamiento con Walsh Construction Company II, LLC para espacio de oficinas en el Centro Regional de Transporte de Santa Ana (Fondo no general)

Departamento(s): Agencia de Obras Públicas

Acción Recomendada: Autorizar al administrador municipal a suscribir un contrato de arrendamiento con Walsh Construction Company II, LLC para compensar a la ciudad con \$12,091 mensuales por el arrendamiento de aproximadamente 4,429 pies cuadrados de espacio de oficinas ubicado en el Centro Regional de Transporte de Santa Ana, con vigencia desde el 16 de julio de 2026 hasta el 15 de julio de 2027, con la posibilidad de una extensión de hasta un año, por un monto total del contrato de arrendamiento de \$290,190 (Contrato No. A-2026-XXX).

16. Primera enmienda a los acuerdos con DMS Facility Services, Landscape West Management Services, Inc., Mariposa Landscapes, Inc. y Pacific Coast Horticulturists para servicios de mantenimiento de jardines en parques e instalaciones municipales (Fondo General).

Departamento(s): Agencia de Obras Públicas

Acción Recomendada: Autorizar al administrador de la ciudad a ejecutar una Primera Enmienda al acuerdo con DMS Facility Services, Landscape West Management Services, Inc., Mariposa Landscapes, Inc. y Pacific Coast Horticulturists para modificar el alcance del servicio para proporcionar mantenimiento paisajístico a parques e instalaciones en toda la ciudad durante el plazo restante que vence el 31 de enero de 2027 y opciones de renovación (Acuerdo principal n.º A-2026-XXX).

17. Resolución que modifica el Departamento(s) del Distrito de Estacionamiento con Permiso de Mabury Park

Departamento(s): Agencia de Obras Públicas

Acción Recomendada: Adoptar una resolución que modifique y reemplace la Resolución 2016-042 del Distrito de Estacionamiento con Permiso de Mabury Park.

RESOLUCIÓN N. 2026-XXX titulada RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ANA QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 2016-042 RELACIONADA CON EL DISTRITO DE ESTACIONAMIENTO CON PERMISO DE MABURY PARK CON EL FIN DE AMPLIAR LOS LÍMITES DE DICHO DISTRITO

18. Acuerdo de bonificación de densidad n.º 2026-03 – Desarrollo de uso mixto Watermarke Sandpointe (200 East Sandpointe Ave.)

Departamento(s): Agencia de planificación y construcción, Agencia de desarrollo comunitario

Acción Recomendada: 1. Adoptar una resolución que apruebe el Acuerdo de bonificación de densidad n.º 2026-03; y

RESOLUCIÓN N.º 2026-XXX titulada RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ANA QUE APRUEBA EL ACUERDO DE BONIFICACIÓN DE DENSIDAD N.º 2026-03 PARA UN DESARROLLO DE USO MIXTO CON 400 UNIDADES RESIDENCIALES, INCLUYENDO 20 UNIDADES PROPUESTAS COMO ASEQUIBLES PARA HOGARES DE INGRESOS EXTREMADAMENTE BAJOS, Y 13,887 PIES CUADRADOS DE ESPACIO COMERCIAL PARA LA PROPIEDAD UBICADA EN 200 EAST SANDPOINTE AVENUE (APNS: 411-111-07, 411-111-09, 411-111-10 Y 411-111-11)

2. Autorizar al Administrador de la Ciudad a ejecutar un Acuerdo de Bonificación de Densidad con CM Sandpointe, LLC, GH Sandpointe LLC, VMT Sandpointe LLC y QC Sandpointe LLC, con un plazo de convenio de 55 años, para un desarrollo residencial de alquiler que consiste en un desarrollo residencial multifamiliar de 400 unidades, incluyendo 20 unidades asequibles (5% de las unidades totales) propuestas como asequibles para hogares de ingresos extremadamente bajos, en la propiedad ubicada en 200 East Sandpointe Avenue (Acuerdo No. A-2026-XXX); y

3. Determinar que, de conformidad con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) y las Directrices de la CEQA, la acción recomendada (a continuación) está exenta de una revisión adicional según las Secciones 15183 y 15162.

19. Acuerdo de bonificación de densidad n.º 2026-04 – Desarrollo residencial SWC Alton & Raitt (2100 West Alton Avenue)

Departamento(s): Agencia de planificación y construcción, Agencia de desarrollo comunitario

Acción Recomendada: 1. Adoptar una resolución que apruebe el Acuerdo de bonificación de densidad n.º 2026-04; y

RESOLUCIÓN N.º 2026-XXX titulada RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ANA QUE APRUEBA EL ACUERDO DE BONIFICACIÓN DE DENSIDAD N.º 2026-04 PARA PERMITIR EL DESARROLLO DE UNA SUBDIVISIÓN RESIDENCIAL UNIFAMILIAR INDEPENDIENTE DE 36 UNIDADES, INCLUYENDO TRES UNIDADES PROPUESTAS COMO ASEQUIBLES PARA HOGARES DE MUY BAJOS INGRESOS Y TRES PROPUESTAS COMO ASEQUIBLES PARA HOGARES DE INGRESOS MODERADOS PARA LA PROPIEDAD UBICADA EN 2100 WEST ALTON AVENUE (APNS: 412-541-06 Y 412-541-10)

2. Autorizar al Administrador de la Ciudad a ejecutar un Acuerdo de Bonificación de Densidad con BDC Santa Ana LLC, por un plazo de convenio de 55 años, para un desarrollo residencial en venta que consiste en una subdivisión residencial unifamiliar independiente de treinta y seis (36) unidades, que incluye tres (3)

unidades designadas como asequibles para hogares de muy bajos ingresos y tres (3) unidades asequibles para hogares de ingresos moderados en 2100 West Alton Avenue (Acuerdo No. A-2026-XXX); y

3. Determinar que, de conformidad con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) y las Directrices de la CEQA, la acción recomendada (a continuación) está exenta de una revisión adicional según la Sección 15332 (Clase 32) de las Directrices de la CEQA (Proyectos de Desarrollo de Relleno).

20. Segunda lectura y aprobación de la Ordenanza n.º NS-3097 que disuelve la Comisión de Artes y Cultura; la Comisión Asesora de Medio Ambiente y Transporte; la Comisión de Recursos Históricos; la Comisión de Parques, Recreación y Servicios Comunitarios; y la Comisión de la Juventud.

Primera lectura en la reunión del Concejo Municipal del 16 de junio de 2026 y aprobada por votación de 5-2. Publicada en el OC Reporter el 19 de junio de 2026.

Departamento(s): Oficina del Secretario Municipal

Acción Recomendada: Realizar una segunda lectura y adoptar una ordenanza que modifique varias secciones del Código Municipal de Santa Ana para disolver cinco comisiones, eliminar referencias a las comisiones disueltas y reasignar ciertos poderes y deberes.

ORDENANZA N.º NS-3097 titulada ORDENANZA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ANA QUE MODIFICA EL ARTÍCULO IV (FUNCIONARIOS, DEPARTAMENTOS, JUNTAS Y COMISIONES) DEL CAPÍTULO 2 (ADMINISTRACIÓN) DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SANTA ANA PARA DISOLVER LA COMISIÓN DE ARTES Y CULTURA, LA COMISIÓN ASESORA DE MEDIO AMBIENTE Y TRANSPORTE, LA COMISIÓN DE RECURSOS HISTÓRICOS, LA COMISIÓN DE PARQUES, RECREACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS Y LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD; Y MODIFICACIONES RELACIONADAS AL CAPÍTULO 30 (LUGARES DE IMPORTANCIA HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA), CAPÍTULO 33 (CALLES, ACERAS Y OBRAS PÚBLICAS) Y CAPÍTULO 41 (ZONIFICACIÓN) PARA REASIGNAR LAS FACULTADES Y DEBERES DE LA COMISIÓN Y ELIMINAR LAS REFERENCIAS A LAS COMISIONES DISUeltas.

****FIN DEL CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO****

CALENDARIO DE NEGOCIOS

21. Designar un delegado con derecho a voto y hasta dos suplentes para la Asamblea General de la Conferencia Anual de la Liga de Ciudades de California (Cal Cities) de 2026.

Departamento(s): Oficina del Secretario Municipal.

Acción Recomendada: Designar un delegado con derecho a voto y hasta dos suplentes para la Asamblea General de la Conferencia Anual de Cal Cities el viernes 25 de septiembre de 2026.

22. Considerar la medida electoral para eliminar la caducidad del impuesto local sobre las ventas

Departamento(s): Oficina del administrador municipal

Acción Recomendada: 1. Adoptar una resolución que solicite la colocación de una medida en la boleta electoral de las elecciones municipales generales del 3 de noviembre de 2026 para eliminar la reducción de la tasa y la caducidad de la medida local de transacciones generales de ventas en Santa Ana.

RESOLUCIÓN N.º 2026-XXX titulada UNA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ANA QUE NOTIFICA UNA ELECCIÓN MUNICIPAL GENERAL QUE SE CELEBRARÁ EN LA CIUDAD DE SANTA ANA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 Y SOLICITA LA COLOCACIÓN EN LA BOLETA ELECTORAL DE UNA MEDIDA PARA SU SOMETER A LOS VOTANTES CALIFICADOS DE UNA ORDENANZA PROPUESTA QUE MODIFICA EL IMPUESTO LOCAL GENERAL SOBRE TRANSACCIONES Y USO PARA ELIMINAR LA REDUCCIÓN DE LA TASA Y LA DISPOSICIÓN DE CADUCA

2. Adoptar una resolución que autorice argumentos escritos a favor o en contra de la medida antes mencionada.

RESOLUCIÓN N.º 2026-XXX titulado RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ANA QUE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DE ARGUMENTOS POR ESCRITO PARA LA MEDIDA ELECTORAL PRESENTADA PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES GENERALES DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 CON RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL IMPUESTO LOCAL GENERAL SOBRE TRANSACCIONES Y USO PARA ELIMINAR LA REDUCCIÓN DE TASA Y LA CLÁUSULA DE CADUCIDAD

****FIN DEL CALENDARIO NEGOCIOS****

AUDIENCIAS PÚBLICAS

COMENTARIOS DEL PÚBLICO – Los miembros del público pueden dirigirse al concejo sobre cada uno de los puntos de la Audiencia Pública.

23. Discutir y considerar la posibilidad de instruir al administrador municipal para que reemplace el sistema actual de calcomanías para permisos de estacionamiento residencial con un sistema de placas colgantes exhibidas en el espejo retrovisor del vehículo y tome todas las medidas necesarias para implementar la transición –
Alcalde interino David Penaloza

24. Discutir y considerar la posibilidad de instruir al administrador municipal y al abogado municipal para que preparen una resolución en apoyo de la legislación estatal para reducir las tarifas de Southern California Edison y proteger a los usuarios, y evaluar la posible intervención en los procedimientos de la Comisión de Servicios Públicos de California en nombre de los residentes de Santa Ana – Concejal Jessie Lopez

****FIN DEL LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS****

ARÍCULOS SOLICITADOS POR LOS CONCEJALES

COMENTARIOS DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMENTARIOS DEL CONSEJO

AB1234 DIVULGACIÓN: Si la Ciudad pagó por viajes u otros gastos, este es el momento para que los miembros del Consejo proporcionen un breve informe oral sobre su asistencia a cualquier reunión de junta o comisión regional o a cualquier conferencia, reunión o evento al que hayan asistido.

APLAZAMIENTO – Se termina la sesión del Ayuntamiento.

Próximos Asuntos

1. Acuerdos para servicios remolque rotativos
2. Ordenanza relacionada con el Capítulo 30

DECLARACIÓN DE PUBLICACIÓN: El 30 de junio de 2026, se publicó una copia fiel y exacta de esta agenda en la entrada del Ayuntamiento, 20 Civic Center Plaza, Santa Ana, CA 92701. El acceso a Internet a las agendas del Ayuntamiento, Agencias y Autoridades y al material relacionado está disponible antes de las reuniones en santa-ana.org/agendas-and-minutes.